



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 años de democracia”*

*Buenos Aires, 20 de julio de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 790/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00017950-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la agente Silvia Elda Ferreiro (DNI N° 13.531.337, Legajo N° 1936), quien reviste el cargo de Oficial (Planta Permanente), presentó su renuncia a partir del 1° de julio de 2023 y el Director a cargo de la Dirección de Seguridad, Dr. Tomás Wyler, prestó la debida conformidad, en carácter de superior jerárquico.

Que cabe reseñar que Silvia Elda Ferreiro ingresó a este Poder Judicial de la Ciudad como Planta Transitoria el 4 de mayo de 2012. Posteriormente, por Resolución CM N° 61/2008 fue reasignada para desempeñarse en el Departamento de Seguridad. Por último, por Resolución Presidencia N° 40/2020 fue promovida al cargo de Oficial (Planta Permanente).

Que la agente Silvia Elda Ferreiro presentó su renuncia al cargo de Oficial a partir del 1° de julio del corriente y expresa que *“(...) a fin de solicitar mi renuncia a partir del día 01 de julio de 2023 toda vez que ya me fue otorgado el beneficio jubilatorio de ANSES de acuerdo a la Ley 24241”*.

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial dependiente del Tribunal Superior de Justicia y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, a priori, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia de Silvia Elda Ferreiro, con carácter retroactivo, a partir del 1° de julio de 2023.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, la Dirección General de Programación y Administración Contable tomó conocimiento de los presentes actuados.

Que, por Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 años de democracia”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar la renuncia de la agente Silvia Elda Ferreiro, DNI N° 13.531.337, Legajo N° 1936, en el cargo de Oficial (Planta Permanente) en la Dirección de Seguridad, con carácter retroactivo, a partir del 1º de julio de 2023.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano -a fin de constatar la notificación fehaciente de la agente y dejar constancia en su legajo-, a la Dirección de Seguridad, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 790/2023**